

CONVENIO ESPECIFICO

.....(título del convenio).....

entre(comitente)..... Y LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA - U.N.R.

----Entre la por una parte, en adelante, “.....” representada en este acto por el Sr., - DNI con domicilio en calle de la ciudad de y la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA** de la Universidad Nacional de Rosario, con domicilio en calle Av. Pellegrini 250, de la ciudad de Rosario, en adelante “LA FACULTAD” por la otra parte, representada en este acto por su Sr. Decano, Ing. Oscar E. Peire – DNI 14.729.490, el Sr. Secretario de Extensión, Cont. Sergio D. Adme – DNI 14.143.757 y por el Sr. Director de Escuela /Instituto.....DNI -, quienes lo hacen ad-referendum del Consejo Directivo, acuerdan celebrar el presente convenio específico, rigiéndose por las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: **OBJETO.** El presente Convenio tiene por objeto

.....
.....

SEGUNDA: **TAREAS A REALIZAR.** Se establecen las siguientes tareas específicas:

.....
.....

TERCERA: **DIRECTOR DEL CONVENIO:** “LA FACULTAD” designa como Director del presente convenio, a

CUARTA: **PERSONAL INTERVINIENTE.**

.....
.....

QUINTA: **VIGENCIA DEL CONVENIO:** La vigencia del presente Convenio es de..... a partir de..... de..... de y podrá ser prorrogado de común acuerdo si así se lo entendiese conveniente, mediante la firma de un nuevo acuerdo.-

SEXTA: RETRIBUCION POR LAS TAREAS: En compensación por todas las obligaciones que asume LA FACULTAD durante el plazo estipulado, abonará la suma de \$, según detalle de ANEXO A.-

SEPTIMA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO:

.....

.....

OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL. La propiedad intelectual de la información procesada y producida, serán propiedad de

.....

NOVENA: RESCISION DEL CONVENIO. Las partes podrán rescindir el presente convenio sin necesidad de expresión de causa, comunicándolo en forma fehaciente con una anticipación de 30 días. Ello no dará lugar a reclamación e indemnización alguna, salvo lo adeudado por la efectiva prestación de los trabajos desarrollados y hasta la rescisión del presente.-

DECIMA: Para todos los efectos de éste CONVENIO, las partes constituyen domicilios especiales en: LA FACULTAD: Maipú 1065 de la ciudad de Rosario y en, sometiéndose a la Jurisdicción de la Justicia Federal de la ciudad de Rosario.-

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de, a los días del mes de de